



1. Obra civil

I. Preliminares



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



OBSERVACIONES, PROBLEMÁTICA Y MEDIDAS DE SOLUCIÓN.

AVANCE FÍSICO - FINANCIERO:

Avance Físico Programado; 40.28% (Quincena 6 más proporcional de la 7).

Avance Financiero Real; 0.10% (TRABAJOS MÍNIMOS).

RETRASO FÍSICO: 39.28%

Avance Físico Programado; 8'628,692.00 (Quincena 6 más proporcional de la 7).

Avance Financiero Real: \$212,119.72 (Aprox. Ejecutado, no hay cambios significativos).

RETRASO FINANCIERO: \$8'416,572.28

Días naturales transcurridos: 90 de 180 (50% del periodo de ejecución).

A la fecha NO SE HA DADO DE ALTA EL REGISTRO DEL CONTRATO EN LA BESOP, NI AL RESIDENTE DE OBRA NI AL SUPERINTENDENTE, por parte del Administrador Local y ARET; lo cuál constituye por si misma una falta administrativa que puede ser observable por algún Órgano Fiscalizador, mención que se a hecho del conocimiento de forma constante a cada una de las autoridades involucradas e interesadas en el proyecto sin obtener un resultado satisfactorio.

Referencia: IV214_ANEXO_22

IV.2.14. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, dividido en especialidad, partidas, del total de los conceptos de trabajo.